SENA - CFP 739123
RADICACION PRODUCIDA

73-9123-1 **N°:73-2-2024-000525**

Espinal, **05/06/2024 03:32 p.m**

Señor(a)
JOSE EDUARDO ZORRO ZORRO
Correo: eduardozorro16@yahoo.es
Espinal.

Asunto: Terminación Anticipada por Mutuo Acuerdo Contrato 6042912 del 2024

Respetado(a) Señor(a):

Teniendo en cuenta el(la) radicado No. 73- 1-2024-003449 recibida el 4 de junio de 2024, de manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud, AUTORIZANDO la correspondiente terminación del Contrato de Prestación de servicios Nº 6042912 del 2024 cuyo objeto "Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER." con corte a 7 de junio de 2024, solicitada por usted, así como las razones expuestas para ello y con el visto bueno del supervisor.

En este orden de ideas, es necesario realizar los trámites de ley para hacer dicha terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo conforme lo consagra la cláusula Décima numeral 5 del anexo al contrato de Prestación de servicios Nº 6042912 del 2024, y de esta manera legalizarlo en debida forma para la liquidación del mismo.

Atentamente,

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
Subdirector E - Centro Agropecuario La Granja, SENA-El Espinal

Proyectó y Elaboró: Zara Juliana Castro Arias – Apoyo Gestión contractual.